

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000012

**EXTRACTO**

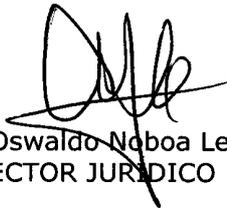
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE WELLSFARGO CIA. LTDA.

Se comunica al público que WELLSFARGO CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno de Cuenca el 3 de febrero de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001435 de 16 de marzo de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es de actividades complementarias de vigilancia y seguridad, la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas,...".

Quito, 16 de marzo de 2012.



Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/  
EXP. 33582  
Tr. 01.1.12.000126

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.